

LLAMADO N° 009/2021

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de **Profesor Adjunto** (Esc. G, Gr. 3, 10 hs.sem., LLOA-C, Expte. N°191120-000102-21) para el **Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología**. (CFP, Resol. N° 37, 22/2/21).

Apertura: 3/3/2021
Cierre: 4/5/2021, 14 hs.

PERFIL DEL CARGO: Se espera que quien asuma el cargo de Profesor Adjunto realice su trabajo en el marco de la proyección y desarrollo del programa Ciencia de Datos y Psicometría. Asimismo, se espera que desarrolle tareas en las tres funciones universitarias. El cargo supone actividades de enseñanza de grado y posgrado en materias relacionadas al módulo metodológico de la carrera de Licenciado en Psicología, principalmente aquellas enfocadas en los métodos de investigación en Psicología (Metodología General, Métodos y Técnicas de Investigación Cuantitativa), sus áreas de especialidad (Tiempo y Lenguaje, Psicolingüística) y en cursos de posgrado sobre Análisis del discurso y Psicolingüística. En investigación, se espera que el postulante cuente con experiencia en el desarrollo de estudios experimentales en Psicolingüística, en particular en cognición corporizada, tiempo y lenguaje, y procesamiento de lenguas orales y señadas.

SE VALORARÁ:

- Licenciatura en Psicología o ciencias afines.
- Formación de doctorado en Psicología o ciencias afines.
- Trayectoria académica en investigación en el procesamiento semántico y discursivo, particularmente en lo referente al testeo de hipótesis de la cognición corporizada en lenguas orales y señadas (metáfora cognitiva, metáfora temporal, esquemas de imagen).
- Experiencia docente en la enseñanza de escritura académica, metodología de la investigación, métodos cuantitativos, procesos cognitivos, semiótica y psicolingüística.

COMISIÓN ASESORA: Dr. Leonardo Peluso, Dra. Brenda Laca.

IMPORTANTE: Quienes postulen al cargo deberán presentar, además del formulario de Declaración Jurada:

I) CV (en el siguiente orden: 1.- Título y formación, 2.- Actividad docente, 3.- Actividad académica, 4.- Actividad científica, 5.- Actividad profesional, 6.- Tareas de extensión, 7.- Actividad de cogobierno, 8.- Otros).

II) Plan de trabajo acorde al perfil del cargo y en el marco de la creación del programa de Ciencia de Datos y Psicometría del Instituto de Fundamentos y Métodos.

OBSERVACIÓN: Las personas inscriptas en el presente llamado podrán proponer al tercer integrante de la Comisión Asesora (titular). El acto electivo se realizará el día miércoles 5 de mayo, a las 10 horas. Deberán presentar el consentimiento firmado de la persona que propongan. Debido a la emergencia sanitaria, las condiciones de dicho acto serán comunicadas en fecha cercana a su realización. Esta instancia no es de carácter obligatorio.

**PASOS del PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN
en situación de emergencia sanitaria**

1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que ud cumple y reúne todos los requisitos y condiciones para presentarse a este llamado.

2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN PAPEL. CV sin documentación probatoria y plan de trabajo (1 copia) y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor \$200.-). Buzonera disponible en la puerta principal de la facultad (Tristán Narvaja 1674), en el horario de 10 a 14 horas. Deberá concurrir con tapabocas.

Sección Concursos acusará recibo de la documentación enviando la constancia de inscripción al correo electrónico que ud. registró en la página y, en caso de corresponder, la contraseña.

3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 009/2021. CV y plan de trabajo. En https://www.concursos.udelar.edu.uy/public_login_inscripto/index.php.

a.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?* **b.-** Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado. **c.-** Adjuntar la documentación (formato pdf, sin documentación probatoria, denominar con apellido).

Importante: **•** Vencimiento de plazos: martes 4/5. Pasos Nos. 1 y 2: 14 hs. Paso N° 3: 24hs.

• La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.

NOTA: Quien acceda al cargo deberá presentar certificados de antecedentes judiciales (Decreto 382/99).